



DECRETO N° 3212 /

LAJA, agosto 18 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de DON JOSE ORTIZ GONZALEZ auxiliar Grado 16* E.M., DON ULISES PARDO RUMINOT auxiliar Grado 14* E.M, DON HILCIA ULLOA MUÑOZ auxiliar a contrata Grado 14* E.M, y DON PABLO ULLOA SEGURA auxiliar Grado 14* E.M. visadas por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" AL Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a DON JOSE ORTIZ GONZALEZ auxiliar Grado 16* E.M., DON ULISES PARDO RUMINOT auxiliar Grado 14* E.M, DON HILCIA ULLOA MUÑOZ auxiliar a contrata Grado 14* E.M, y DON PABLO ULLOA SEGURA auxiliar Grado 14* E.M. Por los días 17 y 18 de agosto de 2009.
- 2.- **DESTINO** los funcionarios se dirigirán al sector rural de las Ciénagas traslado y confección de basas para construcción de puente del sector.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM